



AGOSTO'2022

PROTOCOLO CICLO ESCOLAR 2022-2023

ESCUELA SECUNDARIA
TÉCNICA No. 85



PROTOCOLO

REGRESO SEGURO

**ESCUELA SECUNDARIA
TÉCNICA No. 85**

CICLO ESCOLAR 2022-2023



PRINCIPIOS CLAVE.

Enfoque integrado: es necesario incrementar las acciones dirigidas a la protección, higiene y salud, así como para el desarrollo socioemocional de la infancia, adolescencia y juventud.

Interés superior del niño, la niña y el adolescente. La decisión y modalidades para reabrir las escuelas deben guiarse por un equilibrio entre el riesgo de brotes y la propagación del COVID-19 en niños, niñas, adolescentes, docentes, personal de la escuela, familia y comunidad; además de los principios de bienestar y aprendizaje de los estudiantes, respetando sus derechos universales e interdependientes más básicos, como la educación y la salud.

Derecho a la educación. Los niños, niñas y adolescentes podrían enfrentar barreras o tener diferentes necesidades relacionadas a su edad, sexo, discapacidad, origen étnico, condición geográfica, situación socioeconómica, u otros factores. En consecuencia, los esfuerzos realizados durante la reapertura de las escuelas serán incluyentes y accesibles para todos, además, serán sensibles a las necesidades específicas de los diferentes grupos. La reapertura de las escuelas se constituirá en una oportunidad única para que todos los niños, las niñas y los adolescentes puedan asistir, tanto los estudiantes que regresan a las aulas, como aquellos que anteriormente no estaban escolarizados.



Enfoque integrado. El COVID-19 tiene un impacto múltiple en los derechos de los estudiantes: influye en la educación, protección, salud, nutrición, salud mental y apoyo psicosocial, entre otros. Por lo tanto, es imperioso contar con un enfoque coordinado que integre a todos estos ámbitos.

Retorno: Cada familia – en diálogo con sus hijos – tomará la decisión sobre la reincorporación de los estudiantes a las actividades presenciales, según las orientaciones de las instancias oficiales correspondientes. **Los responsables de las familias comunicarán por escrito, mediante autorización firmada,** su voluntad de enviar a sus hijos a las clases presenciales durante la emergencia sanitaria.

Gradualidad: Las actividades en la modalidad presencial responderán a las condiciones y requerimientos de cada comunidad educativa, y se implementarán de manera progresiva hasta el restablecimiento total de la modalidad presencial para todos los estudiantes de la institución educativa.

Participación incluyente: cuando NNA son escuchados y sus opiniones son respetadas y tomadas en cuenta se incide positivamente en su desarrollo. Tienen derecho a ser escuchadas(os) en los procesos que les impactan y deben considerarse actores de pleno derecho en la toma de decisiones. Su participación debe ser inclusiva, porque pueden desempeñar un papel clave en la movilización comunitaria, y en la difusión de información precisa.



Flexibilidad. Las clases presenciales se realizarán en los horarios y días específicos según lo indique el centro educativo y se complementarán con actividades en línea en caso de ser necesario.

Contextualización. Proceso de adecuación de la experiencia educativa a las condiciones, intereses y necesidades de los estudiantes (y de sus familias) y a las realidades socioculturales de su entorno (aprendizaje situado).

Continuidad funcional. Las comunidades escolares deberán capitalizar sus capacidades existentes durante todo el proceso de la reapertura. Estas incluyen, centros de estudiantes, consejos estudiantiles, asociaciones de padres, docentes, equipos técnicos institucionales, sindicatos de docentes, redes familiares y comunitarias, entre otras.

Protagonismo docente. Los docentes y el plantel institucional cumplirán un papel fundamental en la continuidad de la educación y en la reapertura de los locales escolares. Por esto, el fortalecimiento de sus capacidades, servicios de apoyo socioemocional y protección, así como su reconocimiento, serán los cimientos de la reapertura y los elementos clave de su preparación.





Participación estudiantil. Los niños, niñas y adolescentes participarán en los procesos que les afectan y serán considerados actores de pleno derecho en procesos de toma de decisiones, de acuerdo con su edad y madurez. Los jóvenes podrán desempeñar un papel clave en la movilización de la comunidad y en la difusión de información veraz.

Involucramiento comunitario. En todas las etapas del proceso de reapertura de las escuelas se involucrará a toda la comunidad escolar, incluidos niños, niñas y adolescentes, padres, madres y cuidadores, docentes, personal administrativo de la escuela, comunidad y gobierno local, de una manera incluyente y accesible. La participación de los padres y encargados es particularmente clave a fin de verificar que estén lo suficientemente confiados para enviar a sus hijos e hijas a la escuela. Esto requerirá de una comunicación proactiva y de doble vía que consulte y considere los temores e intenciones de las familias; así como información anticipada y transparente sobre las medidas y decisiones tomadas.



Género, inclusión y accesibilidad: NNA, con o sin discapacidad pueden enfrentar barreras para la comunicación o el aprendizaje en función de su edad, género, situación socioeconómica, origen étnico, condición de migración u otros factores. Todos los esfuerzos durante la reapertura de la escuela deben ser inclusivos y accesibles para todos. Esta es una oportunidad única para garantizar el acceso a todas y todos a la escuela, tanto a los que regresan como a los que antes no estaban.

Comunidad escolar completa: en todas las etapas del proceso de reapertura escolar se debe involucrar a toda la comunidad educativa: alumnado, madres, padres de familia, tutores o cuidadores, docentes, personal administrativo de apoyo y asistencia a la educación, la comunidad y el gobierno local.

Apoyarse sobre las estructuras y equipos de trabajo existentes: las comunidades escolares deben aprovechar las capacidades existentes durante el proceso de reapertura escolar, por ejemplo: el Consejo de Participación Escolar o su equivalente, el Comité Participativo de Salud Escolar, la Asociación de Madres y Padres de Familia, entre otros.



FASES DE RETORNO.



FASE PREPARATORIA, establece los lineamientos a seguir a fin de crear las condiciones de infraestructura, logística y de organización de docentes y estudiantes que permitan un retorno ordenado al local educativo.



La planificación y puesta en marcha de esta fase implica la evaluación, planificación y ejecución de actividades vinculadas a los siguientes ámbitos:

1. Infraestructura, insumos y organización de espacios.
2. Organización de los grupos y planificación de la permanencia.
3. Comunicación a la comunidad educativa.



La segunda fase, o de **RETORNO EFECTIVO**, define los acuerdos y normas que permitirán que los grupos de estudiantes y docentes puedan desarrollar sus diferentes actividades de manera segura, desde el ingreso, durante la permanencia y a la salida del recinto educativo. Establecerá también los procedimientos para una respuesta rápida ante eventos que requieran el aislamiento temporal de personas o la suspensión de actividades presenciales debido a casos positivos de COVID-19 entre los integrantes de la comunidad educativa.



SUBDIRECCIÓN ESCOLAR



CALENDARIO DE CLASES PRESENCIALES.

Calendario Escolar de Educación Básica 2022-2023

Vigente para las escuelas públicas y particulares incorporadas al Sistema Educativo Nacional en los Estados Unidos Mexicanos.

190 DÍAS

AGOSTO 2022						
D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

SEPTIEMBRE 2022						
D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

OCTUBRE 2022						
D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

NOVIEMBRE 2022						
D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

DICIEMBRE 2022						
D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

ENERO 2023						
D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

FEBRERO 2023						
D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28			

MARZO 2023						
D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

ABRIL 2023						
D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

MAYO 2023						
D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

JUNIO 2023						
D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

JULIO 2023						
D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

FECHA DE INICIO

29 DE AGOSTO DE 2022

FECHA DE TÉRMINO

26 DE JULIO 2023

HORARIO DE ENTRADA Y SALIDAS POR GRADO Y GRUPO.



1°	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
7:00 - 7:50	A B C D E	A B C D E	A B C D E	A B C D E	A B C D E
7:50 - 8.40	F G H I	F	F G H I	F H I	F G H I
8:40 - 9:30		G H I		G	
9:30 - 10:00					
10:00 - 10:50					
10:50- 11:40					
11:40 - 12:30	A			D	
12:30 - 13:20	B C E	B C D E	C	A B E	
13:20 - 14:10	D I	A F H	A B D E	C F G I	A B C D E F H
14:10 - 15:00	F G H	G I	F G H I	H	G I



HORARIO DE ENTRADA Y SALIDAS POR GRADO Y GRUPO.

2°	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
7:00 - 7:50	ABCDE	ABCDE	ABCDE	ABCDE	ABCDE
7:50 - 8.40	FGHI	FHI	FGHI	FGHI	FGHI
8:40 - 9:30		G			
9:30 - 10:00					
10:00 - 10:50					
10:50- 11:40					
11:40 - 12:30	B	DE		AB	ADE
12:30 - 13:20	CFH	GI	C	C	C
13:20 - 14:10	ADEGI	ABCFH	ABDEH	DEI	BF
14:10 - 15:00			FGI	FGH	GHI



HORARIO DE ENTRADA Y SALIDAS POR GRADO Y GRUPO.

3°	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
7:00 - 7:50	ABCDE	ABCDE	ABCDE	ABCDE	ABCDE
7:50 - 8.40	FGHI	FGHI	FGHI	FHI	FGHI
8:40 - 9:30				G	
9:30 - 10:00					
10:00 - 10:50					
10:50- 11:40					
11:40 - 12:30		A		ACE	DE
12:30 - 13:20	BDI	BC	DH	BFG	BC
13:20 - 14:10	ACEFG	DE	ABCEFI	DH	AHI
14:10 - 15:00	H	FGHI	G	I	FG

**PREFECTURA Y
SERVICIOS
COMPLEMENTA-
RIOS**





FILTROS SANITARIOS ESCOLARES CONTRA EL COVID 19.

Regreso seguro a clases

Filtros de corresponsabilidad

Son una medida para el reconocimiento de síntomas de enfermedades respiratorias en alumnos, docentes y personal que labora en la escuela.

- Filtro familiar
- Filtro escolar
- Filtro en el salón de clases

Para un regreso seguro a clases, la participación de todos los miembros de la comunidad escolar es primordial para evitar contagios.



En la escuela, la salud es primero

EDUCACIÓN | SALUD



Filtros de corresponsabilidad



Sirven para reconocer
síntomas de COVID-19
y prevenir contagios
en la escuela



#salud
en tus **MANOS**

unicef
para cada infancia

La pandemia aún no termina y por la salud de todos sigamos cuidándonos y cumpliendo con las medidas de bioseguridad.



1ER. FILTRO: CASA.

Su finalidad es que madres, padres de familia, tutores o responsables del cuidado de NNA, identifiquen, antes de salir con rumbo a la escuela, la presencia de fiebre, dolor de cabeza, tos o estornudos, o algún síntoma de enfermedad respiratoria (dolor de garganta, secreción nasal abundante).

Si una NNA, o cualquier otro habitante del hogar, presenta cualquier síntoma o signo de enfermedad respiratoria debe quedarse en casa y seguir las indicaciones del personal médico.

El filtro de casa también aplica para el personal docente, directivo o de apoyo y asistencia a la educación, debiendo quedarse en casa si presentan algún síntoma o signo de la enfermedad.



1ER. FILTRO: CASA.



1. La **CARTA COMPROMISO DE CORRESPONSABILIDAD**, deberá de ser entregada por todos los estudiantes debidamente requisitada.
2. Los estudiantes que presenten comorbilidades, se sugiere tener el esquema de vacunación completo de COVID-19 y certificado médico para poder asistir a clases presenciales, entregándola al médico escolar.
3. En caso de que algún integrante de la familia de positivo a COVID-19, el tutor deberá informar al médico escolar para su conocimiento y el estudiante deberá aislarse por siete días, aunque no presente síntomas.
4. Si el estudiante padeció COVID-19 en fechas recientes, para su reingreso a clases deberá de presentar el alta médica correspondiente o en su caso, el tutor deberá informar al médico escolar.





5. El estudiante deberá tener 2 cubre bocas de reserva y gel desinfectante para uso personal durante la estancia en la institución y deberá traer una bolsa para desecharlo de manera responsable en su domicilio.
6. El tutor deberá reforzar constantemente las **medidas de bioseguridad** (uso correcto de cubre bocas, sana distancia, lavado de manos o gel desinfectante, no abrazo ni beso y no compartir alimentos ni bebidas).
7. Se sugiere que el estudiante venga desayunado, traiga a la escuela un bote con agua y un refrigerio para su consumo personal.
8. El estudiante deberá seguir las medidas de bioseguridad en el traslado de casa a la escuela y viceversa.





CARTA COMPROMISO

CARTA COMPROMISO DE CORRESPONSABILIDAD



_____ a _____ de _____ de 2022

ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA No. 85

20DST0105Q

NOMBRE DEL ALUMNO: _____

GRADO: _____ GRUPO: _____

NOMBRE DEL PADRE, MADRE DE FAMILIA O TUTOR:

Manifiesto mi compromiso de: Aceptar el retorno seguro a clases de mi tutorado de manera presencial y mi compromiso será considerar lo siguiente:

- Revisar diariamente a mí tutorado para identificar la presencia de signos y síntomas relacionados con la enfermedad COVID-19 como: malestar general, tos, estornudo, dolor de cabeza, escurrimiento nasal, fiebre o dificultad para respirar.
- No enviar a mí tutorado al centro educativo, en caso de presentar alguno de los signos o síntomas anteriores.
- Llevar a mí tutorado a recibir atención médica, ante la presencia de signos o síntomas de enfermedad respiratoria y atender las recomendaciones del personal de salud.
- Notificar a la escuela vía telefónica (951 3511510), los resultados del diagnóstico y tratamiento médico.
- Promover hábitos de higiene y salud que disminuyan la propagación del virus.
- Además de que se han realizado las medidas sanitarias recomendadas y aplicado el filtro sanitario correspondiente en la casa.
- En caso de que algún integrante de la familia de positivo a COVID-19, notificaré al médico escolar para su conocimiento y mi tutorado lo mantendré en casa por una semana, aunque no presente síntomas.

En caso de presentar algún malestar en dentro de la escuela, favor de comunicarme inmediatamente a los siguientes números.

No. de teléfono 1: _____

No. de teléfono 2: _____

Nombre completo y firma del tutor.





2DO. FILTRO: EN LA ENTRADA DE LA ESCUELA.

Parte fundamental de las medidas de prevención de la enfermedad es identificar a personas sospechosas de tener la infección por el virus SARS-CoV-2. Por ello, la implementación de filtros escolares en las entradas del plantel tiene el fin de prevenir contagios entre la comunidad educativa y va acompañado de una serie de medidas de higiene.

El filtro escolar se aplica a toda persona que ingrese a la escuela a fin de mantener un entorno que promueva la salud.



2DO. FILTRO: EN LA ENTRADA DE LA ESCUELA.

1. El estudiante se deberá presentar con el uniforme completo y calzado escolar, así como, su uniforme deportivo y tenis blancos según marque su horario.
2. El estudiante hombre, se presentará con el corte escolar y las mujeres con el cabello recogido (sin tintes).
3. Los estudiantes deberán portar un gafete provisional, elaborado en casa con la siguiente información: Nombre completo, Grado y Grupo. Con letra clara y visible. Utilizando papel de color azul para 3er. grado, verde para 2° grado y naranja para 1er. Grado, como se muestra en los ejemplos.



NOMBRE: _____

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

GRADO: **1°** _____

GRUPO: _____



NOMBRE: _____

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

GRADO: **3°** _____

GRUPO: _____



NOMBRE: _____

APELLIDO PATERNO

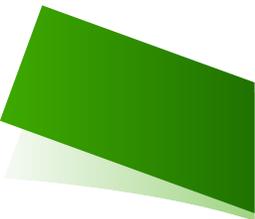
APELLIDO MATERNO

GRADO: **2°** _____

GRUPO: _____



6. Los estudiantes deberán presentarse 10 minutos antes de la hora de entrada, según su horario correspondiente.
7. Los estudiantes se formarán para ingresar al centro educativo guardando la sana distancia, mostrando sus insumos de higiene personal (cubre boca extra, gel desinfectante y material para desinfectar su área de trabajo).
8. Se recomienda mantener siempre la sana distancia (1.5 m) dentro y fuera de la institución.
9. Los estudiantes deberán usar correctamente el cubre boca, antes, durante y después de sus clases.
10. Los estudiantes durante su estancia en la institución deberán evitar las aglomeraciones.





3ER. FILTRO: EN EL SALÓN DE CLASES.

El personal docente será responsable de la aplicación de este filtro. Conocer e ir monitoreando a las y los alumnos que están bajo su atención no sólo permitirá protegerlos a ellos, sino que estará protegiendo a toda la comunidad educativa y a sí mismo.

El filtro en el salón de clases tiene la finalidad de reforzar las acciones del filtro en la entrada de la escuela, para identificar la presencia de síntomas de enfermedad respiratoria en el alumnado, así como del personal durante la jornada escolar.

Si se han llevado a cabo los filtros en casa y en la entrada de la escuela, es menos probable que se presenten casos de malestar en el alumnado. Sin embargo, podría ser que alguna persona manifieste dichos signos o síntomas durante la jornada escolar, por lo que el personal docente podrá identificar los inicios de una posible infección respiratoria e informar a la autoridad educativa de su escuela, quien, a su vez, contactará a la madre, padre de familia o tutor y ellos a su vez al personal de salud quien definirá si se trata de una infección por SARS-CoV-2.



3ER. FILTRO: EN EL SALÓN DE CLASES.

1. Los docentes y estudiantes deberán mantener el salón ventilado, evitando usar los ventiladores de techo, manteniendo la puerta abierta, siguiendo todas las **medidas de bioseguridad** durante la jornada escolar.
2. El profesor vía prefectura canalizará al estudiante que refiera o se observe con síntomas de enfermedad al servicio médico, quien canalizará a su centro de salud correspondiente.
3. En caso de resultar positivo a COVID-19 algún estudiante o profesor, se retirarán 7 días como medida preventiva, monitoreando al grupo correspondiente en los días subsecuentes.
4. El estudiante es responsable del uso de los materiales de trabajo, evitando compartirlos con sus compañeros.
5. La sanitización del área de trabajo en el salón, deberá de ser constante por el estudiante, en coordinación con su profesor.

COORDINACIÓN ACADÉMICA
Y DE TECNOLOGÍAS.





Al reabrirse las escuelas, es importante tomar medidas de precaución tanto dentro de las aulas como fuera de ellas para evitar la propagación del COVID-19.



Una de las principales lecciones que ha dejado la pandemia es la importancia de los docentes para que los estudiantes continúen su proceso de aprendizaje. A medida que se reabren las escuelas dependerá en gran parte de la comunidad escolar que los estudiantes puedan continuar su educación en un entorno seguro y saludable. Y de los docentes, tutores y en especial de los estudiantes, que recuperen los conocimientos y las aptitudes que pudieron haber perdido.



A continuación se presentan los lineamientos que deben de seguir los docentes durante el periodo presencial de clases.



Distanciamiento físico en la escuela.

1. Mantener una distancia de al menos 1.5 metros entre todas las personas que se encuentren en la escuela.
2. Aumentar el espacio lo máximo posible entre los pupitres dentro del aula, evitando el trabajo en equipo.
3. Escalonar los horarios de inicio y finalización de las clases, a fin de evitar que todos los estudiantes y los docentes entren y salgan de la escuela al mismo tiempo.





4. Evitar las aglomeraciones en los horarios de entrada y salida de las aulas.
5. Examinar qué medidas conviene tomar para la práctica de los deportes y las clases de educación artística, para evitar el contacto físico entre estudiantes.
6. Al hacer las clases al aire libre, comunicarlo oportunamente a la coordinación correspondiente.
7. Instar a los estudiantes a no reunirse en grupos grandes para socializar al salir de la escuela, retirándose inmediatamente a sus respectivos hogares.
8. Para mantener la sana distancia y evitar aglomeraciones, hacer uso de los servicios sanitarios, solo cuando sea indispensable.
9. Los docentes son fundamentales para que los estudiantes entiendan las medidas de precaución que es preciso tomar para protegerse a sí mismos y a los demás contra la COVID-19, y deben dar ejemplo en el aula.



Salud e higiene de las manos.

SEAMOS CUÁNDO LAVARNOS LAS MANOS



www.cdc.gov/handwashing/esp



Copyright © 2014 CDC

El lavado de las manos es una de las maneras más fáciles, económicas y efectivas de combatir la propagación de los gérmenes y de lograr que los estudiantes y el personal escolar se mantengan en buen estado de salud.



Enseñar los cinco pasos para el lavado de las manos.

1. Humedecer las manos con agua potable.
2. Aplicar suficiente jabón para cubrir por completo las manos.
3. Frotar todas las superficies de las manos, como el dorso, entre los dedos y debajo de las uñas, al menos durante 20 segundos. Una buena idea es alentar a los estudiantes a que canten una canción corta mientras se lavan las manos para que se convierta en un hábito divertido.
4. Enjuagar bien las manos con agua.
5. Secar las manos con un paño limpio o con una toalla de un solo uso.
6. Si resulta difícil utilizar un lavabo, agua potable o jabón en la escuela, es preciso usar un desinfectante para manos que contenga al menos un 60% de alcohol.





Utilización de mascarillas en la escuela.

La escuela recomienda el uso de mascarillas KN95, procurando que los estudiantes sepan el uso correcto, así como la forma segura de desecharla para evitar el riesgo de que las mascarillas contaminadas permanezcan en los salones de clase y en las áreas comunes.





Limpieza y desinfección.

Información sobre cómo mantener limpia y desinfectada el aula.

1. Limpiar y desinfectar diariamente las superficies y los objetos que se tocan con frecuencia, como los pupitres, los mostradores, las manijas de las puertas, los teclados de las computadoras, los elementos de aprendizaje práctico, los grifos y los teléfonos.
2. Limpiar sin demora las superficies y los objetos que estén visiblemente sucios. Si tienen manchas de sangre o fluidos corporales, utilizar guantes y tomar las medidas de precaución habituales para evitar el contacto con el fluido. Retirar la mancha y, a continuación, limpiar y desinfectar la superficie.





Lo que hay que hacer:

1. Junto con los estudiantes, inventa algunas actividades y normas divertidas para evitar los lugares de alto riesgo y de contacto más frecuente en la escuela y en el aula. Por ejemplo, no tocar la baranda de la escalera mientras suben y bajan, o mantener abiertas las aulas para no tocar las manijas de las puertas.
2. Elaborar con los estudiantes algunas normas y escríbelas en una pizarra o en un papel de rotafolio que se pueda colgar en una pared del aula.
3. Elabora con los estudiantes recordatorios/carteles divertidos que puedan colgarse en los pasillos para recordar a todos la importancia de cumplir las normas de higiene.





Indicaciones generales.

1. Los profesores y estudiantes deben reconocer la importancia de acudir a su unidad de salud ante cualquier manifestación de enfermedad.
2. Los profesores deberán considerar 5 minutos para el traslado de aulas.
3. Los profesores y estudiantes deberán mantener las puertas y ventanas abiertas para que se ventile el aula.
4. El docente deberá de organizar la salida al servicio sanitario en cada una de sus clases.
7. Los profesores y estudiantes deberán limpiar con frecuencia los materiales didácticos que utilicen.





Indicaciones generales.

8. Se suspenden todo tipo de ceremonias en lugares cerrados o multitudinarias.
9. En caso de identificar a un alumno con síntomas SARS-CoV2 reportarlo de inmediato vía prefectura al médico escolar.
11. Los docentes deben estar muy atentos en el aspecto socio-emocional que presenten los estudiantes, para su trato adecuado, en caso necesario se referirá al área de psicología.
12. El docente deberá de presentar el encuadre con todas las precisiones pertinentes en los grupos que atenderá en el ciclo escolar.





Secretaría de Educación Pública
Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca
Unidad de Educación Secundaria
Supervisión Escolar Zona 01
Escuela Secundaria Técnica Núm. 85

"2022. AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

PROFESOR VICTOR MANUEL ROLDÁN RAMÍREZ
DIRECTOR



PROFESORA MARÍA GABRIELA BLANCAS MORENO
SUBDIRECTORA

PROFRA. EMMA HERNÁNDEZ FLORES
COORDINACIÓN ACADÉMICA

PROFR. OSCAR ALBERTO REYES ORTIZ
COORDINACIÓN ACADÉMICA

PROFR. GUSTAVO LÓPEZ RUÍZ
COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍAS

PROFR. SEBASTIÁN SIMÓN PIÑÓN
COORD. DE SERV. COMPLEMENTARIOS

**ATENTAMENTE
PERSONAL DIRECTIVO**



Gracias

ESCUELA SECUNDARIA
TÉCNICA No. 85